



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Secretaría General

Oficina General de Gestión
de Recursos Humanos

BASES PARA LA CONVOCATORIA Y SELECCIÓN DE PRACTICANTES EN EL MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO

I. OBJETIVO.-

Establecer las Bases de los procedimientos de convocatoria y selección (**Concurso**) de practicantes pre-profesionales y profesionales en el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. **ANEXO N° 01**.

II. BASE LEGAL.-

Resolución de Secretaría General N° 022-2017-VIVIENDA/SG, que aprueba la Directiva General N° 002-2017-VIVIENDA-SG, "Normas y procedimientos para la realización de Prácticas Pre-Profesionales y Profesionales en el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento".

III. DISPOSICIONES GENERALES.-

3.1. Requisitos para realizar prácticas en el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento:

- Cumplir con el perfil requerido para las prácticas, señalado en el **ANEXO N° 01** de las Bases.
- En el caso de Prácticas Pre-profesionales, el/la postulante debe encontrarse cursando estudios en una institución de educación superior (**universidad, instituto o escuela de educación superior**).
- En el caso de Prácticas Profesionales, el/la postulante debe ser egresado/a de una institución de educación superior (**universidad, instituto o escuela de educación superior**) y no debe contar con el título profesional o técnico correspondiente.
- No haber realizado o estar realizando prácticas.

3.2. Fases del proceso de selección

- El procedimiento de selección de practicantes consta de las siguientes etapas:
 - a) Evaluación curricular.
 - b) Entrevista personal.
- Si el/la postulante no se presenta a cualquiera de las etapas del procedimiento de selección, será automáticamente descalificado.
- Las fases del procedimiento de selección se regirán por un cronograma, que se encuentra establecido en el **ANEXO N° 2** de las presentes Bases.
- Asimismo, siendo las etapas de carácter eliminatorio, es de absoluta responsabilidad del/de la postulante el seguimiento permanente del proceso en





PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Secretaría General

Oficina General de Gestión
de Recursos Humanos

la página institucional del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento:
www.vivienda.gob.pe, link: **Convocatorias**.

3.3. Responsables de la Selección de Practicantes

- La selección de los/las practicantes estará a cargo de un representante de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos y un representante del Órgano Solicitante.

IV. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

4.1. PRIMERA FASE: EVALUACIÓN CURRICULAR

No tiene puntaje y es eliminatoria

- Los/Las postulantes presentarán el Formato de Solicitud de Practicas (**ANEXO N° 03**), precisando las prácticas a las que postula e indicando el número de folios que adjunta, asimismo debe ser presentado en la Mesa de Partes del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, ubicado en Av. Enrique Canaval y Moreyra 150 - San Isidro, en la fecha indicada en el cronograma del proceso de selección (**ANEXO N° 02**).
- La información consignada en la Ficha de Datos (**ANEXO N° 04**), tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que el postulante será responsable de lo señalado en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.
- El Formato de Solicitud de Prácticas y la Ficha de Datos (**ANEXO N° 04**) deberán presentarse en un sobre manila, en cuya carátula se consigna el siguiente rótulo:

Señores
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento
Oficina General de Gestión de Recursos Humanos

CONCURSO DE PRÁCTICAS N° _____ -2018-MVCS

NOMBRES Y APELLIDOS DEL/DE LA POSTULANTE:

PRÁCTICAS A LAS QUE POSTULA: _____



- Todos los documentos deberán ser foliados en número, comenzando, desde la primera hasta la última página. No se foliará el reverso o la cara vuelta de las hojas ya foliadas, tampoco se deberá utilizar a continuación de la numeración para cada folio, letras del abecedario o cifras como 1º, 1B, 1 Bis, o los términos "bis" o "tris". De no encontrarse los documentos foliados de acuerdo a lo antes indicado, el/la postulante será considerado **NO APTO**.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Secretaría General

Oficina General de Gestión
de Recursos Humanos

- Las Fichas de Datos documentadas serán revisadas por los Responsables de la Selección de Practicantes, quienes asignarán los siguientes resultados:
 - **APTO:** Cuando el/la postulante cumpla con el perfil de las prácticas a las que postula.
 - **NO APTO:** Cuando el/la postulante no cumpla con el perfil de las prácticas a las que postula.

Publicación de resultados:

- El resultado de esa fase de evaluación, con la relación de postulantes **APTOS** y que pasan a la siguiente fase (**ENTREVISTA PERSONAL**) será publicada a través de la página institucional del MVCS: www.vivienda.gob.pe, link: Convocatorias, en la fecha establecida en el Cronograma (**ANEXO N° 2**). En ese mismo acto se comunicará el lugar, la dirección y la hora donde se llevará a cabo la entrevista personal.

4.2. SEGUNDA FASE: ENTREVISTA PERSONAL

Tiene puntaje y es eliminatoria

- La entrevista personal será realizada por los Responsables de la Selección de Practicantes, en la que se evaluarán criterios y competencias de los/las postulantes, conforme al perfil señalado en el **ANEXO N° 01**.
- Los/Las postulantes que resulten convocados para la etapa de Entrevista Personal deberán concurrir a la dirección que se indique, en la fecha y horario señalado, portando su Documento Nacional de Identidad (DNI).
- La entrevista personal tendrá una puntuación máxima de veinte (20) puntos y una puntuación mínima aprobatoria de catorce (14) puntos, de acuerdo a los siguientes factores de evaluación:

FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
Dominio Temático (Conocimientos)	10
Habilidades y competencias	10
TOTAL	20 PUNTOS

Publicación de resultados:

- El resultado de la entrevista personal será publicado conjuntamente con el resultado final del proceso de selección, en la página institucional del MVCS: www.vivienda.gob.pe, link: Convocatorias.





PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Secretaría General

Oficina General de Gestión
de Recursos Humanos

4.3. DECLARATORIA DE DESIERTO O CANCELACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:

- El procedimiento de selección podrá ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:
 - a) Cuando no se presenten postulantes;
 - b) Cuando ninguno de los/las postulantes cumpla con el perfil y/o requisitos mínimos.
 - c) Cuando habiendo cumplido con los requisitos mínimos, ninguno de los/las postulantes obtiene el puntaje mínimo establecido en las etapas del procedimiento.
 - d) Cuando el/la postulante que resultara ganador del procedimiento de selección o en su defecto que hubiese ocupado el segundo orden de mérito, no cumpliera con presentar la información requerida para la suscripción del Convenio.
- Asimismo, el procedimiento de selección podrá ser cancelado hasta la fecha programada para la publicación del Resultado Final en los siguientes supuestos:
 - a) Cuando desaparece la necesidad de prácticas comunicada por el órgano solicitante a la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos.
 - b) Por restricciones presupuestales.
 - c) Otros supuestos debidamente justificados.

4.4. SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE PRÁCTICAS

- El/La postulante declarado "GANADOR", deberá presentarse a la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos para la suscripción del Convenio de Prácticas, de acuerdo a la fecha establecida en el cronograma, de las bases del presente concurso.
- De acuerdo a la modalidad formativa (**Prácticas Pre-Profesionales o Prácticas Profesionales**), el/la postulante deberá presentar la documentación siguiente:

Prácticas Pre-profesionales:

- Carta de presentación de la Institución de Educación Superior, dirigida a la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, en la cual se acredite su condición de estudiante o egresado/a, especificando el ciclo de estudios o condición de egresado/a y profesión.
- Copia de DNI
- Número de Cuenta de Ahorro y Código de Cuenta Interbancaria





PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Secretaría General

Oficina General de Gestión
de Recursos Humanos

- Dos (02) fotografías tamaño carnet.
- Curriculum Vitae documentado, conforme lo declarado en la Ficha de Datos (ANEXO N° 04).

Prácticas Profesionales:

- Para el caso de Bachiller, se acreditará con copia del Diploma de Bachiller.
- Para el caso de egresado universitario o técnico, copia de constancia de egreso expedido por el Centro de Estudios o Declaración Jurada
- Copia de DNI
- Número de Cuenta de Ahorro y Código de Cuenta Interbancaria
- Dos (02) fotografías tamaño carnet.
- Curriculum Vitae documentado, conforme lo declarado en la Ficha de Datos (ANEXO N° 04).

V. ASPECTOS COMPLEMENTARIOS.-

- 5.1. De detectarse falsedad en algún documento o información proporcionada por el/la postulante o haya ocurrido en plagio o incumplido las instrucciones para el desarrollo de cualquier de las etapas del proceso de selección, será automáticamente descalificado; sin perjuicio de las acciones civiles y/o penales que correspondan.



OFICINA GENERAL DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS



PERÚ

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Secretaría General

Oficina General de Gestión de Recursos Humanos

ANEXO N° 01

CONCURSO DE PRÁCTICAS N° 007-2018-MVCS

CÓDIGO DE LA VACANTE	MODALIDAD	ÓRGANO SOLICITANTE	ACTIVIDADES A REALIZAR	PERFIL	COMPETENCIAS	MONTO DE LA SUBVENCIÓN	VACANTE A CUBRIR
001-SG-OCA	Prácticas Pre Profesionales	Oficina General de Comunicaciones	- Adquirir y ampliar competencias para el desarrollo del practicante en relación al entorno laboral	Estudiante de la carrera de Administración de Negocios con preferencia en atención a clientes.	<ul style="list-style-type: none"> - Ampliar conocimiento administrativo. - Cumplir con metas y funciones laborales. - Aprender a trabajar en equipo en un medio laboral. - Desarrollar habilidades de comunicación 	S/. 850.00	01





PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Secretaría General

Oficina General de Gestión
de Recursos Humanos

ANEXO N° 02

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA
1	Publicación de la convocatoria en la página web del MVCS: www.vivienda.gob.pe , link: Convocatorias	Del 01 al 07/03/2018
2	Presentación de Documentos. Lugar: Mesa de Partes del MVCS (Av. Enrique Canaval y Moreyra 150 - San Isidro) Horario de Recepción: De 09:00 a 16:00 horas	06 al 07/03/2018
3	Evaluación curricular	08/03/2018
4	Publicación de resultados de la Evaluación Curricular y de postulantes que pasan a la Entrevista Personal, en la página web del MVCS: www.vivienda.gob.pe , link: Convocatorias	08/03/2018
5	Entrevista Personal Lugar: Oficina General de Gestión de Recursos Humanos – 5to Piso (Av. Enrique Canaval y Moreyra 150 - San Isidro) y Publicación del RESULTADO FINAL, en la página web del MVCS: www.vivienda.gob.pe , link: Convocatorias	09/03/2018
6	Suscripción de Convenio de Prácticas (Presentación de documentos)	12/03/2018





PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Secretaría General

Oficina General de Gestión
de Recursos Humanos

ANEXO N° 03

FORMATO DE SOLICITUD DE PRÁCTICAS

Señor/a

**DIRECTOR/A GENERAL
OFICINA GENERAL DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO**

Presente.-

Yo, _____
(Nombres y Apellidos)

Identificado/a con DNI N° _____,
(Estudiante y Ciclo Académico / Egresado/a)

de la _____ de/la _____
(Escuela/Facultad) (Institución de Educación Superior)

Domiciliado en _____, solicita realizar Prácticas:

- Profesionales () compatibles a mi formación académica.
- Pre-Profesionales () compatibles a mi formación académica.

Para lo cual remito mi Currículum Vitae documentado en..... folios debidamente suscritos, conforme a las "Bases del Procedimiento de Selección de Practicante N°.....".

Se adjunta la siguiente documentación:

- Ficha de datos.

Lima, _____ de _____ del 20__.



Firma del/de la solicitante
DNI N°

**ANEXO N° 04****FICHA DE DATOS**

Fotografía

POSTULANTE A:

Prácticas Pre-Profesionales	()	Prácticas Profesionales	()
-----------------------------	-----	-------------------------	-----

DATOS PERSONALES

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	
Lugar de Nacimiento	Fecha de Nacimiento	Edad	Sexo F () M ()
Dirección		Distrito	
DNI N°	Estado Civil	Telef. Fijo	Telef. Celular
Correo electrónico			

DATOS ACADÉMICOS (Señale la especialidad y el nivel académico máximo que haya obtenido)

Especialidad:	Nombre del Centro de Estudios:
() Estudiante Educación Superior Ciclo:	
() Egresado/a	
() Bachiller	
() Otros (especificar)	Mérito obtenido: () Tercio Superior () Quinto

EXPERIENCIA LABORAL (Las tres últimas empezando por las más reciente)

Institución o empresa	Desde - Hasta	Cargo
1.		
2.		

CONOCIMIENTOS DE OFIMÁTICA (Señale los programas o paquetes informáticos que maneja)

1.	3.
2.	4.





PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Secretaría General

Oficina General de Gestión
de Recursos Humanos**DATOS FAMILIARES**

Parentesco	Apellidos y Nombres	Fecha de Nacimiento	Sexo
Padre			
Madre			
Cónyuge o Concubino/a			
Hijos/as			

DATOS ADICIONALES

¿Anteriormente ha participado en alguna modalidad formativa en el MVCS?	
<input type="checkbox"/> Programa de Prácticas Preprofesionales	
<input type="checkbox"/> Programa de Prácticas Profesionales	
Especifique el Área:	
Desde:...../...../.....	Hasta:...../...../.....

¿Tiene algún tipo de discapacidad?	
SI ()	NO ()
En caso de ser afirmativa, señale el tipo de discapacidad.	

DECLARACIÓN JURADA

De acuerdo con el artículo IV inciso 1.7 del Título Preliminar, el artículo 41 inciso 41.1.3 y el artículo 42 de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, **Declaro bajo juramento que los datos consignados en la presente son veraces**, sometiéndome a las responsabilidades administrativas, civiles y/o penales en que incurriría en caso de falsedad.

Lima, ... de..... de 201...

Firma
DNI N°

